

Cta. Cte. No. 8599708 Beneficiario ADITA TRVEZ del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
cc/22476 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida del Cheque No. 362 por el valor \$ 150,00 de la Cta. Cte. No. 18071845 Beneficiario del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
cc/22476 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida del Cheque No. 329 por el valor \$ 153,18 de la Cta. Cte. No. 18743708 Beneficiario MARNCA C.A. del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
cc/22476 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida del Cheque No. 193 por el valor \$ 140,00 de la Cta. Cte. No. 2386253 Beneficiario del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
cc/22476 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida del Cheque No. 1780 por el valor \$ 110,00 de la Cta. Cte. No. 2878498 Beneficiario MAXIMO ANDRADE del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
cc/22476 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida del Cheque No. 118-117-118-119 por el valor \$ 0,00 de la Cta. Cte. No. 17063966 Beneficiario del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
cc/22476 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 102827433 de FAICAN MARTHA BEATRIZ del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

berá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/22476 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 534057757 del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/22476 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 534020532 del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/22476 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 120031794 de MARIOL MOLINA TELESPORO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/22476 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 194012290 de MA-CHUCA AGUIRRE BYRON EDUARDO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/22476 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 528507817 de JAIME MUÑOZ del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/22476 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 520021874 de JOSE TAPIA del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/22476 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 104797709 de J. ADRADO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

bicación.
cc/22476 a.r.

res a la última publicación.
cc/22476 a.r.

res a la última publicación.
cc/22476 a.r.

cc/22476 a.r.

QUEDA ANULADA

QUEDA ANULADA

18 MAR. 2003

5211.03

CONVOCATORIA

Tabacundo, 11 de Marzo del 2003

Convócase a Junta General Extraordinaria a los señores accionistas de la CIA. DE TRANSPORTES NUESTRA SEÑORA DE NATIVIDAD S.A. TRANSNUES, a realizarse el día lunes 24 de Marzo 2003, a las 16h00, en las oficinas de la institución ubicadas en las calles Bolívar 638 y García Moreno (Domicilio del Señor Luis Jarrín), con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Reforma de Estatutos, Revalorización de las acciones, cambio de valor y redistribución del paquete accionario.
- 2.- Resoluciones sobre accionistas morosos e iniciación del trámite legal necesario para su cobro.
- 3.- Convalidación de las resoluciones tomadas desde la fecha de inscripción de la Constitución Jurídica, aumento de capital y reforma de estatutos en el Registro Mercantil de Cantón Pedro Moncayo, de fechas, dos de Enero de mil novecientos noventa y siete, y dieciocho de Diciembre del dos mil uno respectivamente.

El proyecto de reforma se encuentra en las oficinas a disposición de los socios.

Se convoca de manera especial al señor Manuel Torres Comisario de la Institución.

Atentamente,

Sr. Luis Jarrín
PRESIDENTE

Sr. Manuel Muñoz
GERENTE GENERAL

km/13512/A.P.

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

CONSTITUCION SIMULTANEA DE TELECOMUNICACIONES NETWORKING TELYNETWORKING C.A.

La compañía TELECOMUNICACIONES NETWORKING TELYNETWORKING C.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 10 de febrero del 2003, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.03.Q.IJ.0866 de 07 MAR 2003

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$800 dividido en 400 acciones ordinarias de US\$1 cada una, correspondientes a la serie "A"; y, cuatrocientas acciones preferidas de un dólar cada una, correspondientes a la serie "B".
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: Importación, exportación, compra, venta, representación, asesoría, comercialización, instalación y mantenimiento de maquinarias y equipos eléctricos y electrónicos para aplicaciones industriales, médicas, empresariales y personales y para telecomunicaciones...

Quito, 07 MAR. 2003

Dra. Esperanza Fuentes de Galindo
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS

km/13514/A.P.